

## **SANAA INTENSIFICA OPERATIVOS DE CORTE POR HURTO DE AGUA**

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), a través del departamento de Catastro y con el apoyo de las cuadrillas de Mantenimiento y Cobranzas, intensifica operativos de corte por el uso ilegal del vital líquido, donde se registran cuantiosas pérdidas económicas que hacen algunos abonados con conexiones clandestinas.

Un 33 por ciento de las conexiones en el sistema la han realizado varios abonados de forma ilegal, por lo que a través de los operativos se sancionará esta acción conforme a lo que establece la ley.

El ilícito se ha logrado detectar luego de una serie de inspecciones de campo casa por casa y comparaciones en el volumen de agua que se entrega a los usuarios, ya que con este robo de agua deja considerables pérdidas económicas a la institución, pues invierten en químicos y cloro para potabilizar el líquido. La cantidad de galones que se trata es bastante y lo que se factura es poco, la situación se agrava más porque debido a los pegues clandestinos, en varios sectores se reduce la cantidad de ese recurso, lo que genera malestar en los que sí pagan.

El procedimiento que realiza la Unidad de Catastro es la actualización de los registros en los predios, y los que tienen servicio sin pagar pues se les deja un requerimiento, y muchas veces las personas hacen caso omiso a los requerimientos y es por eso que el SANAA procede al corte.

Iniciando el presente año se ejecutaron cortes de agua y alcantarillado sanitario en sectores como Lomas del Mayab, Residenciales Venecia y Alessa, entre otros, donde se encontró pegues clandestinos donde estas personas tenían varios años de no pagar el agua.

“Les damos la oportunidad para que legalicen, deben pagar un servicio tan vital como el agua y el saneamiento. Estamos apoyándonos bastante en el trabajo de homologación porque estamos unificando la clave catastral de la Alcaldía con la cuenta comercial del SANAA o clave catastral del SANAA si son solares baldíos, y hemos encontrado en esa actualización que hay muchos predios que no están facturando a pesar de son edificios ya construidos,

entonces hemos hecho una alianza para que se pueda hacer este acopio de información entre estas dos instituciones y poder regularizar a esta gente que no paga su servicio” explicó Héctor Sánchez, Jefe del departamento de Catastro del SANAA.

El último semestre del año pasado, la institución detectó en total 200 pegues clandestinos, muchos de los cuales los propietarios de las viviendas y edificios ya se han hecho presente a legalizar sus pegues y hacer planes de pago.

El SANAA hace un llamado a las personas que están hurtando el agua para que legalicen el servicio o de lo contrario se les estará realizando el corte.